



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
**AUTÓNOMA
DE NARIÑO**
NIT 891224762-9
Personería Jurídica No. 1054 01/20283 - M.E.N. REG. FC. 5444 17/10/06



ACTA No.5

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA CORRECCIÓN AL ACTA No.4 POR LA CUAL SE EXCLUYE A ALGUNOS PARTICIPANTES DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITO PÚBLICO Y ABIERTO PARA DESIGNAR EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE FLORENCIA – CAQUETÁ

En San Juan de Pasto, a los diez y nueve (19) del mes de diciembre de 2023, se reunieron en las instalaciones de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO – AUNAR, los integrantes del Comité Evaluador DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA AL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE FLORENCIA - CAQUETA, evalúa la reclamación de la aspirante ARCOS CHAPARRO IVONNE ALEXANDRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.823.388.

Con base en la reclamación de REFERENCIA: Petición requiriendo aclaración y rectificación del acta 4 del 18 de diciembre del 2023, por medio del cual, se excluye a algunos participantes del proceso de concurso de mérito público y abierto para designar el cargo de personero municipal de Florencia – Caquetá.

El Comité Evaluador verifica que la aspirante IVONNE ALEXANDRA ARCOS CHAPARRO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.823.388, no se presentó a la prueba.

Por lo anteriormente expuesto se resuelve:

1. Se ordena la corrección inmediata del ACTA No.4 emitida el día diez y ocho (18) días del año veintitrés (2023), en cuanto a retirar el nombre de la aspirante IVONNE ALEXANDRA ARCOS CHAPARRO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.823.388.
2. Se pide excusas a la señora IVONNE ALEXANDRA ARCOS CHAPARRO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.823.388, por el error cometido involuntariamente, lamentamos el impase cometido.
3. Se ordena publicar el acta No.5 en la página web de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño – AUNAR.

Sede principal Pasto: Carrera 28 No. 19 - 24 - PBX (2) 7 24 4419 / **Seccional Ipiales:** Calle 9 No 7 - 105 Barrio Fátima - PBX (2) 7 73 0444
Sede Puerto Asís: Carrera 26 No. 9- 62 Barrio El Carmen - PBX (2) 4 22 9758 / **Sede Cali:** Carrera 42 # 5A - 79 Tequendama Cali - PBX (2) 4 02 1547
Sede Villavicencio: km 2 Vía Puerto López Costado Izquierdo Contiguo al Molino Arroz del Llano Villavicencio - Meta - PBX (8) 6 82 3030
Sede Cartagena: Av. Pedro de Heredia, Barrio Armenia C31 Número 48-94 Cel: 3008366505

"INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL" - COLOMBIA



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
**AUTÓNOMA
DE NARIÑO**
NIT 891224762-9
Personería Jurídica No. 1054 01/22283 - M.E.N. REG. FC. 5444 17/10/06



4. Se ordena notificar el acta No.5 a la Doctora IVONNE ALEXANDRA ARCOS CHAPARRO.

Se firma el acta por parte del presidente y secretaria del Comité Evaluador de la convocatoria en San Juan de Pasto, a los diez y nueve (19) días del mes de diciembre del año veintitrés (2023).


LUIS GABRIEL COLUNGE ORDÓÑEZ
Presidente Comité Evaluador


RÓCIO IBARRA CERON
Secretaría Comité Evaluador

Sede principal Pasto: Carrera 28 No. 19 - 24 - PBX (2) 7 24 4419 / **Seccional Ipiales:** Calle 9 No 7 - 105 Barrio Fátima - PBX (2) 7 73 0444
Sede Puerto Asís: Carrera 26 No. 9- 62 Barrio El Carmen - PBX (2) 4 22 9758 / **Sede Cali:** Carrera 42 # 5A - 79 Tequendama Cali - PBX (2) 4 02 1547
Sede Villavicencio: km 2 Vía Puerto López Costado Izquierdo Contiguo al Molino Arroz del Llano Villavicencio - Meta - PBX (8) 6 82 3030
Sede Cartagena: Av. Pedro de Heredia, Barrio Armenia C31 Número 48-94 Cel: 3008366505

"INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL" - COLOMBIA